SEPTIEMBRE 22 MIERCOLES Año de 1920 | AÑO X. | Nº 2.907 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 · Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

EL CONFLICTO DEL ACEITE

CIUDAD-REAL A MERCED DE LAS TURBAS

Las famosas "colas„ que nosotros censuramos han traido otra "cola„ de espanto.--El saqueo, la destrucción y el incendio.--Todo al revés: el gobernador no se ha ido todavía y el Ayuntamiento dimite en pleno.--El comercio sigue cerrado.--La Guardia civil patrulla por las calles

Los primeros síntomas

Como anunciamos en nuestro último número *las famosas «colas»* que tanto parece ser que agrababan a algunas personas fueron el chispazo que precedió el desarrollo de los sucesos que todos lamentamos y que pudieron evitarse.

A las siete de la mañana las mujeres formaban cola hasta la plaza en espera de los famosos vales para poder adquirir medio litro de aceite; a las ocho y media la «cola» llegaba a la sastrería del Sr. Coello.

Las mujeres impacientadas por la larga espera avanzaron hacia la cabeza y todas en compacto grupo pretendieron entrar en el Ayuntamiento. Las puertas de éste se cerraron y varios guardias municipales con muchos apuros pudieron disolver el grupo. Este se rehizo nuevamente y con auxilio de algunos hombres apalearon y abrieron la puerta falsa del Ayuntamiento que da frente al evacuatorio.

Entre las manifestantes salieron voces de ¡«al Gobierno»! ¡al Gobierno!, y allá fueron nutriéndose con grupos de mozos invadiendo la calle de Caballeros. Las mujeres pretendieron entrar violentamente y la policía; no sin gran esfuerzo, contuvo los ímpetus de las exaltadas.

El gobernador se asomó al balcón de Secretaría y desde allí pronunció unas palabras prometiendo que la venta del aceite sería libre.

¡Por ahí debió haberse empezado!

Los grupos se disolvieron y se esparcieron por las calles, dueños de su albedrío.

En el Pilar

Un grupo de unas cien personas en su mayoría chiquillos y mozalbetes apedrearon las oficinas de los Sres. Ayala no dejando un cristal sano. Otro se dirigió a la casa de D. Demetrio donde se hizo la misma operación.

En la tahona que existe a espaldas de la casa los grupos irrumpieron, destrozándolo todo, tirando la harina por los suelos e incendiándola, quedando en poco tiempo reducido todo a escombros.

Un bombín que acudió para sofocar el incendio, fue vuelto por la multitud que, loca de entusiasmo por la impunidad que gozaba, continuó su obra destructora allí donde le placía.

Nuestra primera autoridad aconsejaba prudencia mientras la tea incendiaria elevaba columnas de humo que llevaban el espanto a todas partes.

En la calle del General Aguilera

El Inspector de Policía D. Ricardo Sánchez hizo lo que pudo por evitar mayores males y blanco como *una paloma* por la harina que le arrojaron, se llevó a algunas mujeres aconsejándoles calma y menos exaltación.

Detrás venía una pareja de la guardia civil que los grupos exigieron que se marchase y al hacerlo, fueron aplaudidos.

¡Que se vayan, que se vayan!

Lo hemos presenciado y nos parece una pesadilla. Las iras de la muchedumbre contenidas desde el domingo se desbordaron ayer, blandiendo el hacha destructora y la tea incendiaria.

Fué un espanto, un ciclon devastador que sembró la ruina y el dolor por toda la ciudad. Detallados quedan en otro lugar los tristísimos episodios de esta jornada vergonzosa y trágica.

Sucedió lo que tenia que suceder, lo que insistentemente con mesura exquisita, con moderación escrupulosa, veniamos anunciando sin que nuestras autoridades se apercibieran, sin que quisieran escucharnos, sin que ese Gobernador operetesco que por dignación de Dato venimos soportando, se diese por enterado

Las ciudades, los pueblos tienen las autoridades que se merecen. En otra población de sensibilidad menos atrofiada, de pulso más despierto, ese vizconde de San Javier debió ser removido, no ayer mismo, sino a los ocho días de haberse posesionado toda vez que ya eran notorias su ineptitud, su pereza y en una palabra su especialísima y linajuda idiosincrasia.

Este prócer, lo llamaremos prócer, que vino a Ciudad-Real de incógnito antes de posesionarse a enterarse de no sabemos cuales antecedentes útiles a la gestión que se proponía desarrollar; desde el momento que asumió el mando de la provincia tuvo un gesto olímpico y desdeñoso para todo el mundo, recluyéndose en la soledad de su despacho no para hacer la vida austera del cenobita, sino para halagar sus oidos y recrearse con las endechas madrigalescas, con las frases galantes de su primer mandarín el Sr. Muñoz y Goñi, musa inspiradora de todos sus desaciertos.

—Aquí, señor, no hay problemas; la vida se desliza como un encanto; los manchegos son muy cachazudos; esta es una ínsula fantástica.

—Pues si la Mancha es un bello país, gocemos de sus delicias, que la vida es un soplo.

De esta guisa debieron hablar el gobernador y su confidente en la hora, infausta para la provincia, que se conocieron.

Enteramente secuestrado por su secretario, el gobernador no se enteraba ó aparentaba no enterarse de las corrientes subterráneas que iban formándose.

—¡La Prensa! ¿Ruidos á él, a un título de Castilla, a todo un señor vizconde? —¡Taponémonos los oidos— le diría su secretario; ¿ladran? ¡cabalgamos!

Y cabalgando el Poncio y su escudero en la paciencia del pueblo, en la abdicación de la ciudadanía, en la atonía pública llegaron ayer ante las furias, a las que por el balcón arrojaron como guiñapos los atributos de la autoridad diciéndolas que si no les daban bonos en el Ayuntamiento se lo procurasen "libremente„.

¡Singular manera de resolver conflictos, de afrontar situaciones, crecerse ante el peligro, de dar la talla de gobernador!.

¡Y pensar que con haber permitido que el Sr. Lozano hubiera traido aceite de tasa para inundar Ciudad-Real, como venia trayendolo hasta que el vizconde llegó a la Mancha, se hubieran evitado los disturbios que todos lamentamos!

¿Cómo no vamos a descargar el peso de la responsabilidad sobre el gobernador más bien dicho sobre el *ex-gobernador*—porque a la hora que estas líneas se publiquen es de presumir que ya se haya perdido entre nubes de polvo por la carretera de Madrid disfrazado de chanfer—si él dijo un día y otro al Sr. Lozano que no se preocupase de nada, que él lo resolvería todo?

Pues ahí teneis los resultados señor vizconde y señor secretario: el robo, el saqueo, el incendio, la destrucción, las lágrimas de muchas esposas y el dolor de muchos hijos.

Seguid disfrutando de las delicias del mando; que el día menos pensado la Furia ¡que ayer os enseñó los dientes y las uñas os hará presa de sus zarpazos Y acaso no tengais cinco carabineros y un teniente que os solvaguarden.

Omitimos otros comentarios que saltan a los puntos de la pluma porque tiempo y espacio no habran de faltarnos para hacerlos extensamente.

* * *

La opinión unánime censura al alcalde por no haberse desligado a tiempo del gobernador y aportado al conflicto del aceite soluciones propias que desde luego no hubieran sido tan desacertadas.

Consignamos el hecho sin comentarios en espera de informaciones suficientes para enjuiciar.

* * *

Se nos asegura que la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola, Consejo Provincial de Fomento, Centros, Sociedades y personalidades han telegrafiado al ministro de Gobernación pidiendo la inmediata destitución del vizconde de San Javier y el traslado del secretario a quienes anoche se pensó obsequiar con una cencerrada monumental.

La manifestación subió la calle arrojando piedras contra todo el comercio. Las muestras del Bar Ideal, fueron destrozadas como la de la tienda de tejidos de D. Facundo, frente al domicilio de D. Policarpo Núñez la pedrea fué formidable y dos hombres se dedicaron con barras a forzar las persianas de hierro. La puerta del domicilio fué destrozada y una de las de hierro también saliendo á la calle multitud de cajas de galletas y otros artículos. De los escaparates esteriores no quedó más que el sitio. Algunas personas aseguran que desde dentro hicieron disparos y pretendieron asaltar la casa.

Cuando la Guardia civil acudió evitó el asalto pero no pudo evitar los destrozos ya consumados.

En la tienda de D. Carlos Prado

Ante este edificio los manifestantes también demostraron sus iras, apedreándolo, y destrozando por completo el escaparate, quedando esparcidos por el suelo todos los artículos y bebidas que la furia popular desmenuzó.

Mas destrozos

La tienda de don José Mur y el Bar Relámpago también sufrieron enormes desperfectos continuando los grupos su labor destructora hasta llegar a la tienda de don José Calero.

Aquí la saña popular no tenía explicación alguna, si es que cabe explicación en estos desmanes.

La luna de los escaparates, las puertas, los pasadores todo fué destrozado y quemado, hasta las sillas de la tienda.

Los curiosos protestaron con indignación mansa de aquello que era destruir por placer. El inspector don Ricardo y algún agente pudieron evitar males mayores.

¡A casa del Alcalde!

Si pudieramos transcribir todo lo que ayer se oia en labios de las gentes sensatas necesitariamos varios ejemplares; pero era unanime la voz de que todo podia haberse evitado.

La casa palacio que el Sr. Madrano acababa de construir en la calle de la Paloma tambien sintió el contacto de la tea incendiaria que no terminó su labor tenebrosa.

Todas las ventanas y persianas fueron pasto de las llamas y los grupos penetraron en el interior destrozando algunos objetos.

El molino del Marqués

Una espesa columna de humo y grandes llamaradas por la calle de Postas denunciaban otro importante incendio. Era el molino de aceite del señor marqués de Treviño que también ardía Nadie se explicaba como podían suceder tales desmanes con tan pasmosa celeridad y sin que los grupos encontrasen resistencia. La familia del señor marqués abandonó la casa y se hospedó en la de unos amigos. El pánico iba extendiéndose por la población, pues se veía que los sucesos adquirían cada vez mayor incremento. El aspecto del molino incendiado era desolador.

Por la tarde

A primeras horas de la tarde los grupos se estacionaron ante el comercio de D. Ponciano Montero que en pocos momentos fué destrozado; galletas, bombones, chocolate, garbanzos toda clase de géneros era destruido. Bandas de chiquillos se veian por las calles, llevándose las especies en los delantales.

Cuando los asaltantes dirijian los primeros golpes contra el establecimiento de don José Navarro llegó la guardia civil que impidió consumasen el intento.

La señora viuda de Mazo

Este establecimiento que puede decirse era el regulador del precio en el comercio y que siempre vendió más barato, fué también quemado y destruido totalmente. El mostrador desapareció y el marmol que le cubria fué hecho añicos. Los géneros fueron esparcidos por el suelo, y las maderas y estantería quemadas en medio de la plaza.

En las bodegas

La obra destructora que se enseñoreó ayer en nuestra capital, llegó a todos los lugares. Las bodegas de el Sr. Arévalo, fué casi destruida y lo mismo la de don Policarpo Núñez en la calle del Pozo-dulce, donde corría el vino y el aceite calle abajo.

Una carga y se acaban los sucesos

En la imposibilidad de reseñar todo cuanto sucedió ayer consignamos lo más importante.

A las cuatro próximamente, un grupo de hombres subió por la calle de Postas e iba armado con azadones, barras de hierro, palos y mazas.

Este grupo se cruzó con una patrulla de Guardia civil. Se estacionaron ante la ferretería del Sr. Salas comenzando a dar golpes y entonces la patrulla volvió grupas y se dirigió hacia los manifestantes que también intentab n asaltar el establecimiento de Barrenengoa (sobrino)

De los grupos salió un disparo y entonces la fuerza dió un toque de atención y cargó contra la multitud a sablazos.

Los caballos por las aceras y el centro despejaron la calle y los guardias siguieron por la calle de Caballeros.

El público se dispersaba y corría refugiándose en los portales.

Un transeunte sufrió un accidente y fué recogido y llevado a los bajos del Gobierno civil.

El teniente de Carabineros que custodiaba el gobierno con la fuerza a sus órdenes, disolvió un grupo que en la

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas; semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo

EL PUEBLO MANCHEGO
es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica

LEA USTED
EL PUEBLO MANCHEGO

CARTA ABIERTA

Las aguas en Valdepeñas

Sr. D. Emilio Velázquez.

Muy señor mío: He merecido de V. la dedicatoria en carta abierta, de unas líneas, publicadas por este mismo ilustrado diario, significando V. el propósito, de rectificar aserciones mías de anterior artículo.

Dije y repito Sr. Velázquez, que en Valdepeñas, no hay suministro de aguas potables.

Van a cumplir tres años, de mi residencia en esta localidad; todavía no se, lo que es beber aquí, agua potable. En cambio, le puedo asegurar, que aun no he gozado una semana entera de digestiones completas. Especialmente la intestinal, no sabía hasta mi estancia en esta ciudad, que yo pudiera tener timbales en el vientre. Pues los tengo.

Si son potables, las de su pozo artesiano, le ruego a Vd. encarecidamente, con encarecimiento, muy en serio y formal, me sirva veinticinco o treinta litros diarios, porque estoy utilizando, la de unos pozos, no sé qué pozos, suministrada por el favor, a la casualidad, y tengo ansias de regularizar ese suministro por dinero y con periodicidad.

Se desprende de su carta, que por falta de demanda, tiene usted clausurado el servicio de sus aguas. Si así es, aun concediendo a su palabra, toda la veracidad posible, yo no me he podido enterar sean potables, unas aguas, no dedicadas al consumo.

Tengo entendido, según referencias de mis convecinos, que no hace mucho tiempo, se halló en ésta el señor Inspector provincial de Sanidad, dió una conferencia en el Salón de actos del Ayuntamiento acerca de esta materia, y me dijeron haber manifestado que todas las aguas de servicio local, eran impotables y de uso peligroso para la salubridad pública.

Si no fuese cierto el texto de la referencia, expresado funcionario, podría rectificarlo. Por lo que a mi hace, agradecería mucho fuera rectificada, versión tan poco consoladora.

Y ya que su carta, me entera de los detalles de su negocio, de alumbramiento de aguas artesianas, mientras no haya otro medio mejor de abastecimiento, más eficiente y útil al interés local, téngame por adscrito a su interés.

Me suscribo al suministro de sus aguas. Solo le ruego puntualidad y buenos modales.

La Corporación edilicia está desentendida en absoluto del régimen de abastecimiento actual, y el Sr. Alcalde presidente, carece de acción gubernativa para regularizarlo. Esta situación somete al vecindario a una verdadera tortura, a unas irregularidades intolerables, a diarios vejámenes e incomodidades.

Este modesto vecino se ha visto obligado personalmente, a bajar por si mismo a la calle y subir veintitrés cántaros de agua a su casa.

Los aguadores *sufren* subiendo escaleras. Los criados, ¡las criadas! En Valdepeñas, artículo escaso y malo.

En fin, que tuve que subir los susodichos cántaros.

A V. le consumieron en cada día cien metros cúbicos de agua gratis, y al tercero le volvieron las espaldas; los aguadores burlan y perjudican sus legítimos intereses; se han hecho los amos del servicio, y a través de todos estos acaecimientos, el Ayuntamiento sestea y.... Y que no hay que darle vueltas, cuando así ocurre es... porque tiene que ocurrir.

Tengo pensamiento, Sr. Velazquez, historiar documentalmente el estado de abandono de este servicio, relacionar sus vicisitudes con los grupos de partidistas que aquí disienten infaliblemente para hacer algo y solo coinciden en no hacer nada; descubrir, si hay morbo de intereses creados, defendidos a traves del no hacer nada definitivo en materia de aguas; oir a los rectos, que aquí no faltan, aunque son cachazudos y remisos; daré a luz el misterio, las ineptitudes o las inhibiciones.

Será fácil acaso, que me venguen satisfactoriamente, de haberme obligado las circunstancias a oficios de aguador de mi domicilio.

La ciudad, por ser lo que es, y nosotros los vecinos, merecemos en conjunto algo, y lo exigiremos, ya que no de los plutócratas topos que agazapan el dinero, de la Corporación municipal, ilustre, oreada con un presupuesto anual de 800,000 pesetas.

De V. y de los que hayan leído, afectísimo S. S.

q. e. s. m.

Francisco de la Iglesia Pinilla.

Valdepeñas 18 de Septiembre de 1920.

JUZGADOS MUNICIPALES

Asamblea de Secretarios

La convocada por la Asociación Nacional, se celebrará los días 9, 10 y 11 de Octubre en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid a las diez de la mañana.

Para sufragar los gastos que se ocasionen, la comisión organizadora ha acordado se contribuya con las siguientes cuotas: secretarios en capitales de provincias o poblaciones mayores de 30.000 habitantes, cinco pesetas, secretarios en cabeza de partidos, tres pesetas; secretarios rurales, dos pesetas.

Tanto las adhesiones como los donativos pueden enviarse a uno de los siguientes señores que forman parte de la comisión: don Pascual Cucarella, secretario de Carcagente (Valencia) don Carlos Sarthou, secretario de Burriana, (Castellón) a don Domingo Romero, director de El secretariado, hortaleza 46, apartado de Correos 1031, Madrid.

LA VENDIMIA

El precio de la uva

En el deseo de ofrecer a nuestros lectores un Boletín de cotizaciones de todos los mercados de la provincia, rogamos con el mayor encarecimiento a nuestros corresponsales, se sirvan enviarnos *diariamente* y hasta nueva orden una cuartilla detallando precios, contratos, ofertas, demandas, etc.

El éxito de este servicio ha de pertenecer muy principalmente a nuestros corresponsales en Valdepeñas, Tomelloso, Manzanares, Alcázar, La Solana, Daimiel, Herencia y Santa Cruz de Mudela, por ser dichas localidades los mercados reguladores.

Nuestros lectores sabrán agradecernos las molestias que por servirlos nos imponemos gustosamente.

La Solana

Seguimos con la misma incertidumbre en el asunto de las uvas. Los cosecheros, confiados en el mercado de Valdepeñas, no hacen ofertas, y los fabricantes de vino se abstienen de solicitarlas porque estiman como negocio ruinoso la elaboración valiendo a 25 céntimos el kilo de blanca y 28 o 29 el de tintas, precios de Valdepeñas. No existe, pues, contrato alguno que sepamos y pueda orientarnos.

—

Ha sido siempre principal característica del mercado de uvas y vino de La Solana, una falta de decisión tal que hace suponer gran desconocimiento del problema; siempre somos los últimos, esperando que los pueblos de alrededor nos orienten. Y aunque en honor a la verdad reconocemos que Valdepeñas goza, por sus famosos caldos y por ser las primeras bodegas en la Mancha, de cierta preponderancia, no creemos que este pueblo tenga nada que envidiarle ni esperar la voz de mando para emprender su marcha en los mercados nacionales y extranjeros.

¡Costumbres del pueblo...., como la del «pilón»! Aquí, por lo visto, no sabemos el fundamento de la tan vulgar y práctica «romana», y los compradores de uva se esfuerzan en enseñárnoslo.

En cada pesada, menos en las que se refieren a la «tara» o peso del envase, descuentan medio kilo por el pilón. Ellos conciben tal aparato sin él—reforma Solanera de la ley de la palanca—y tienen que hacer tal descuento por aquello de que lo tienen.

Hay quien dice que ese medio kilo es una compensación a la mayor o menor cantidad de vino con que se suele obsequiar en las bodegas. Luego los obsequios en éstas hay que agradecerlos a los vendedores de uva, calificados de tacaños si discuten dicho medio kilo ya famoso.

LA GUARNICION

El contratista de las obras entrega el Cuartel al ramo de Guerra

ACTA

En la plaza de Ciudad Real a diez y ocho del mes de Septiembre de mil novecientos veinte, se reunieron los señores Comandante General de Ingenieros de la primera Región Excmo. señor don Francisco Gimeno Ballesteros; Ingeniero Comandante de Badajoz, teniente coronel don Nicomedes Alcayde Carvajal; Interventor de la Comandancia de Ingenieros comisario de Guerra ¡don Francisco Cibrán Jinot; Ingeniero de las obras capitán don Antonio Fernández Bolaños, previamente citados por el Excmo. Sr. Comandante General de Ingenieros de la Región, para proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del pliego de condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de Abril de 1919 (C. L. núm. 55), a la recepción provisional de las obras del proyecto de «Reparación General del cuartel de la Misericordia», efectuadas por el contratista don Antonio León Molina, en virtud de la adjudicación de las mismas que le fué hecha con fecha 16 de Mayo de 1919 por el Excmo. Sr. Comandante General de Ingenieros de la Región.

Vistos los antecedentes del asunto, con presencia del proyecto y presupuestos de las obras citadas, aprobados por Real Orden telegráfica de 25 de Marzo de 1919 y Real Orden de 26 de Julio de 1920 (D. O. núm. 165) y del pliego de condiciones que rigió para la subasta, los representantes del ramo de Guerra, acompañados por el ya citado contratista, procedieron al reconocimiento de las obras ejecutadas, encontrándolas todas ellas de acuerdo con los documentos del proyecto y expediente de subasta y en su consecuencia acordaron dar por efectuada la recepción provisional de las obras de referencia, sin perjuicio de las resoluciones que la Superioridad estime procedente dictar, haciéndole saber al contratista que desde esta fecha empieza a contarse el plazo de los once meses de garantía que señala el artículo 104 del pliego de condiciones de la subasta, quedando a su cargo la reparación de las averías que durante dicho plazo se ocasionen en la obra recibida, por defectos de construcción o mala calidad de los materiales empleados.

Y para que conste, con la conformidad del contratista, firman la presente acta que será elevada a la Superioridad a las trece del expresado día.

El contratista, *Antonio León.*—El Ingeniero de la obra, *Antonio F. Bolaños.*—El Comisario Interventor, *Francisco Cibrán.* —El Ingeniero Comandante, *Nisomedes Alcayde.*—El Comandante General de Ingenieros, *Francisco Gimeno.*

ANHELOS

Detén ¡Oh primavera!
tu ráudo paso... Cura
de mi cruento dolor la desventura
que, en mis ansias preside
y estóico mi sufrir contrasta y mide.
Detente, sí, detente;
que mi súplica llegue
a tu noble sentir y, tu grandeza
a mis ojos latente,
con sus encantos riegue
las flores ricas ya, de mi tristeza...
místicas flores
ayer gloria y ensueños, hoy dolores.

¿Por qué, de mi camino,
cuanto te vés llegar en tu albo coche
volar quieres veloz? Triste destino
que tornará en cruel noche
el albor matutino
que, al mirarte llegar, mi fantasía
pretendió que jamás se eclipsaría.
¿Acaso ese delirio
influenciará en mi suerte
y en eterno martirio
habré de andar la vida hasta mi muerte?
Contesta, primavera:
hasta el fin de mis ansias ¿qué me espera?
¿No he de gozar tus galas
en mi dolor eterno?
¿Que el batir de tus alas
ahuyente el crudo invierno
que avanza en torno mío,
pavoroso fantasma sucio y frío!
Permite que las flores
mire de tus encantos
y, arrobado en sus mágicos colores;
olvide los rigores
de mis crueles quebrantos...
atiende mis lamentos
y no quieras hurtarme tus momentos.
No te huyas, primavera:
sentándote a mi vera;
da a mi dolor descargo...
que no sea tan amargo
ni tan largo
el camino ¡ay dolor! que andar me espera.
Pedregoso camino
ayuno de ilusiones,
por do avanzo sin tino,
arrastrando mis locas ambiciones,
de un quimérico ensueño, peregrino.

Juan Noblejas

Madrid -15-9-920

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

puerta de «La Catalana» profirieron frases contra la fuerza que cargaba.

El orden quedó restablecido.

Ante el Gobierno civil

Después de lo ocurrido con los establecimientos de don Ponciano Montero y señora viuda de Mazo los grupos en manifestación nutridísima se dirigieron al Gobierno civil. Desde el balcón hablaron un obrero y el abogado señor Herencia siendo a veces interrumpidos.

También dirigió la palabra el señor vizconde de San Javier, diciendo que el no podía hacer más de lo que hacía y que si querían se marchaba de la provincia. El público contestó unánimemente.

—¡Sí, sí!

—¡Que se vaya! ¡Que se vaya!

—¡Y el secretario también!

El espectáculo fué altamente deplorable retirándose los ocupantes del balcon ante los denuestos de la multitud.

Asaltos frustrados

Las turbas pretendieron asaltar también los domicilios de la señora condesa viuda de la Cañada y don Andrés Oliva desistiendo de su propósito ante las reconvenciones de don Fernando Acedo Rico y don Francisco Herencia respectivamente.

El pan

Entre otras peticiones que los manifestantes formularon al gobernador fue la de que el pan bajase a 70 céntimos.

El gobernador por quitarse el mochuelo de encima accedió gustoso sin consultar con el Ayuntamiento que anteayer acordó la subida a 77 céntimos y medio.

Esto ha motivado que los panaderos se nieguen a elaborar pan y el gobernador les ha dicho que la baja dispuesta o prometida por él era solamente para el día de hoy.

En fin, otro lío que el Sr. Muñoz y Oñativia, estos son los apellidos del vizconde, nos ha planteado.

Rasgo plausible

La señora condesa viuda de la Cañada ha tenido un rasgo muy a tono con las circunstancias que atravesamos y que dice mucho en favor de tan caritativa señora.

Ha remitido al Sr. Lozano dos carros de aceite para que lo expenda al precio de tasa, debiendo advertir que esta casa solamente disponía de lo necesario para su abastecimiento y el gran número de familias que sostiene.

Una comisión según nos aseguran, visitó la casa dándole las gracias.

Coches quemados

Entre otros actos de violencia que ayer se registraron, tenemos que señalar el incendio de varios coches y automóviles de distintos señores, que fueron destruidos en el arroyo ante el regocijo de los grupos.

Las tiendas surtidas de aceite

Anoche visitó una comisión de tenderos al gobernador, el que les facilitó un vale para surtirse de aceite en casa del señor Lozano con objeto de que hoy abrieran y tuvieran todos del mencionado artículo.

La distribución es la siguiente;

D. Carlos Prado, seis arrobas; señor López, cinco; don José Navarro, diez; don Francisco Domenech, cinco; viuda de don Lorenzo Peinado, cinco; don Manuel Sanz, seis; don Wigberto Mora, tres; don Santiago Jimenez, dos; don Francisco Jaime, dos; Amalia Diaz, dos; Arturo Diaz, dos.

Detenciones

La Policía y Guardia civil practicaron anoche y esta mañana numerosas detenciones.

Se tiene la pista del autor del disparo contra un Guardia civil en la calle de Calatrava.

Rumor que no se confirma

Se dijo ayer tarde que en automóvil había llegado de Toledo el coronel del Tercio de la Benemérita y su capitán ayudante.

El rumor no se ha confirmado.

Concentración

En los trenes de la tarde llegaron fuerzas de los puestos de Miguelturra, Carrión, Torralba, Fernancaballero, Malagón, Fuente el Fresno, Piedrabuena Almodóvar, Puertollano y Argamasilla.

En el correo de Madrid llegaron de la Corte y Toledo veinte parejas de infantería y diez de caballería, que inmediatamente relevaron a las que hicieron servicio durante el día, y permanecieron patrullando hasta bien entrada la madrugada.

En todos los lugares del siniestro existian parejas de escolta que no se han retirado todavía.

Custodiando los edificios

En los bancos de España y Albacete, casas de cambio de los señores Morales y Nietos de Martín Moreno, establecimientos de ultramarinos y salchicherías, hay montadas guardias permanentes en evitación de ulteriores disturbios.

Sesión extraordinaria en la Cámara de Comercio

Esta tarde se ha reunido la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria, para acordar no abrir el comercio en tanto no dimitan el alcalde y el gobernador.

No le hacen caso

A los recados que personalmente enviaba esta mañana el señor gobernador, suplicando la apertura de los comercios preguntaron varios teuderos, que quién garantizaba el orden; y como los policías manifestaran que el señor gobernador, aquéllos hubieron de decir no creían suficiente la garantía del mismo no abriendo en tanto permaneciera en esta el señor Vizconde.

Conato de manifestación

A las doce y media un grupo de obreros apareció ante las puertas de la Cárcel, demandando la libertad de los detenidos, y aun no habían plantado sus reales frente a las gradas del establecimiento, una pareja de a caballo simuló una carga disolviéndolas.

Pequeño incidente

A las horas del café en el casino de Ciudad Real, comentando los sucesos de ayer, se ha producido un incidente personal entre dos caballeros, sin consecuencias, por la afortunada intervención de los amigos.

El Sr. Lozano

Se quiere hacer responsable, injustamente, de los sucesos de ayer, a este honrado ciudadano, a quien el pueblo entero ha de agradecer el haber retardado con sus medidas, la explosión del conflicto.

En el ánimo de las masas está que este señor en manifiesta pugna con el egoismo de ciertos y determinados cosecheros, quiso comprometerse a traer aceite en la cantidad necesaria para abastecer las necesidades de la capital.

La ventaja de los precios por él ofrecidos, sobre los que los cosecheros exigían, era grandísima para el público, y de bastante significación para los que aquellos ponían.

Ante escisión tamaña, el gobernador se empeñó en hacer funcionar el procedimiento del bono y del vale.

Las consecuencias ya las han experimentado todas.

Y ¡ahora que han visto claro el juego, se han convencido de que el Sr. Lozano no pretendía nada inmoral.

Hoy sigue mereciendo la confianza pública y es el único expendedor de aceite que tiene sus puertas abiertas, si bien abasteciéndose de los cosecheros de la capital, que por fin dieron su aceite a precio racional.

Comprenda el gobernador
que esto ya pasa de raya
¡qué se vaya! ¡qué se vaya!
¡qué se vaya este señor!

La dimisión del Ayuntamiento es una deserción

Esta mañana se reunió en sesión extraordinaria el Excmo Ayuntamiento acordándo dimitir en pleno ante la insolidaridad de la opinión para reprimir los desmanes de ayer y resolver los problemas planteados.

Estimamos no suficientemente meditada la decisión pues ahora en los momentos graves, en las situaciones difíciles y delicadas es cuando la abnegación se precisa y el valor cívico es necesario.

Dejar más ó menos culpablemente embrollada la situacion y declararse fracasados para desembarazarla, será muy cómodo, muy bonito pero equivale a decir «tio, yo no he sido y «que talle otro»

No, señores concejales, esta es la hora de que todos tallemos, los poderosos y los insignificantes, la blusa del obrero y la corbata de la clase media.

A nadie podrá pedirse cooperación ni generosidad si Vds. se eliminan. El sacrificio de Vds será ejemplo para los demas.

El acuerdo de la sesión extraordinaria debió ser este: ir corporativamente al Gobierno civil a exigir que dimitiera el vizconde y telegrafiar al ministro de la Gobernación participándole que el Ayuntamiento se declaraba en huelga y el comercio no abria en tanto no fuese relevada la calamidad que nos desgobierna.

Ese gesto del Ayuntamiento lo hubiera rubricado vigorosamente la ciudad porque, señores, hay que decirlo paladinamente, los espíritus no pueden recobrar el sosiego ni acertar con soluciones mientras el gobernador no desaparezca.

Noticias generales

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALFONSO XIII.

Dirigido por D. Nicolás Camacho y R. de Gusmán.

En este Gran Centro de reciente creación queda abierta la matrícula para el bachillerato desde el 16 del actual agosto.

El bachillerato sera explicado por nueve profesores todos titulados en sus respectivas secciones.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Las carreras de correos y telégrafos ons preparadas por oficiales de los respectivos cuerpos.

Para informes dirigirse a su director en Ciudad Real, Postas, 21.—La Dirección.

COCHE

Se vende un Factón seminuevo y en buenas condiciones.

Para tratar con D. Marcelino Polo, Castelar, núm. 9.

AGUAS DE VALDEPEÑAS

Se vende un Pozo Artesiano, 200 metros cúbicos diarios.

Dará razón, E. Velázquez. Manzanares.

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 8 de la calle de la Mejora en esta capital.—Razón D. José Pasalodos, Mejora, 5.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—22, 13,50 tarde

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Primero.—27.338, Santander.

Segundo.—2.892, Barcelona.

Tercero.—13.896, Madrid.

OTROS PREMIOS

1.074, Madrid; 21.561, Barcelona; 12.501, Madrid; 32.349, Barcelona; 14.828, Sevilla; 29.975, Granada; 9.981, Sevilla; 29.849, Oviedo; 18.551, Burgos; 389, Madrid; 5.042, Sevilla.

DE GOBERNACION

El Sr. Bugallal dijo a los periodistas que hoy almorzaba Dato con el Rey en Llodio y no sabía si iría luego a San Sebastián o a Vitoria.

COMENTARIOS

Sigue la expectación por el resultado de la entrevista entre el Monarca y el jefe del Gobierno aguardándose con impaciencia las noticias que se reciban hoy de San Sebastián.

PREPARANDO LA HUELGA

Dicen de Valencia que trabajos ocultos preparan la huelga general para el día 25.

Las órdenes con tal sentido vienen de fuera y las autoridades adoptan todo género de precauciones.

DECLARACIONES DE ALBA

Nuevas declaraciones ha hecho don Santiago, dice que Dato no tiene derecho a pedir el decreto de disolución, que debe presentarse a las Cortes y que las tarifas debe aprobarlas o rechazarlas el Parlamento.

A LA PRESIDENCIA

Dicen de París que Millerand por fin acepta y presenta su candidatura a la Presidencia.

LAS HUELGAS

En Bejar (Salamanca) los empleados municipales han presentado el oficio de huelga para el dia 25 si antes el Ayuntamiento no accede a la elevación de sueldos según tienen solicitado.

En el Gobierno civil de Bilbao se ha celebrado una reunión de las comisiones de patronos y obreros del ramo de construcción. Se aceptaron en principio unas bases propuestas por el gobernador para terminar el paro.

En León los obreros de la mina Coto Orozega han entrado al trabajo, no haciéndolo todos por no estar la mina en condiciones.

DE REGRESO

El Sr. Dato llegará mañana a Madrid de regreso de su viaje a San Sebastián.

Parece que las noticias que se reciben dan la impresión de que no conseguirá el decreto de disolución.

El Rey regresará también a Madrid y en la corte resolverá lo que haya de hacerse.

La expectación continúa.

CHOQUE

En la estación de Aguilarejos entre Valladolid, y Ventas de Baños chocó el correo de Galicia con el mercancia 1231.

Resultaron muertos el maquinista y el fogonero del correo y siete viajeros heridos.

EN MARRUECOS

Las operaciones para la toma Xexagüen continúan en Marruecos.

En los combates habidos hay que señalar sensibles bajas entre la oficialidad y tropa.

En regulares 8 muertos y 50 heridos.

El Teniente D. Vicente Serrano también resultó muerto.

DEL EXTRANJERO

En Francia son grandes los comentarios que hacen los políticos y la Prensa sobre la elección del Presidente de la República, que recaerá, según todas las probabilidades, en Millerand, puesto que Bourgeois se niega en absoluto a presentar su candidatura.—En Dublín se lleva con mucha escrupulosidad la requisa de armas, para evitar los atentados de los sinnfeiners.—Ya se conocen las condiciones de la paz ruso-polaca referentes a la delimitación de fronteras.—Las pérdidas ocasionadas por la explosión de Nueva York pasan de tres millones de dólares.—El Príncipe heredero de Turquía continúa detenido para evitar que se una a Kemal Bajá.—Los facultativos que asisten a Anatole France desconfían de su curación.—El conflicto minero inglés no ha cambiado notablemente en los últimos cuarenta y ocho horas.—En Italia se han reanudado las conferencias entre patronos y obreros, reinando corrientes de armonía.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

SECRETARIA

Matrícula Oficial. Curso de 1920 a 1921

Conforme a las disposiciones vigentes la matrícula para los estudios teóricos y prácticos de dicha Escuela, se admitirá desde el día 15 al 25 del próximo mes de Septiembre.

Los alumnos y alumnas pertenecientes al curso anterior podrán matricularse hasta el día 30 del expresado mes de Septiembre.

Los alumnos y alumnas que hayan de continuar sus estudios comenzados en otra Escuela, cuidarán al matricularse, de que obre en esta Secretaria certificación académica oficial, remitida por la Escuela donde últimamente cursaron.

Los solicitantes para ingreso, acompañarán a la papeleta de solicitud del mismo una certificación médica de estar vacunados o revacunados y documento simple en que declaren haber cumplido los 12 años.

Tanto los alumnos y alumnas del pasado curso como los de nuevo ingreso solicitarán la matrícula en un impreso que se les facilitacá en la portería de esta Escuela, cuyo documento deberá ser reintegrado con un timbre movil de diez céntimos. En dicho impreso expresarán su nombre y apellidos, naturaleza edad y asignatura en que desean matricularse y si son ó no alumnos de la Escuela.

La matrícula es gratuita para todos los artesanos y obreras.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento del público —Ciudad-Real 31 de Agosto 1910.—El Secretario, Arturo Sauco.

Este periódico se vende en el Establecimiento tipográfico de Corral, Buitrago y Vega, kiosco de la estación y Club Sanchez Megias.